

Núm. Conv.	Asociación	Municipio	Actividad	Presupuesto proyecto	Solicita	Puntuación	Cuantía
27/09	UCA	TERQUE	1 taller	1500	1500	4	798,72
28/09	UCA	SANTA CRUZ DE MARCHENA	1 taller	1500	1500	4	798,72
29/09	UCA	ULEILA DEL CAMPO	1 taller	1500	1500	5	998,40
30/09	UCA	VELEZ RUBIO	1 taller	1500	1500	3	599,04
31/09	FACUA	ADRA	4 talleres	2640	2376	9	1.797,12
32/09	FACUA	VICAR	4 talleres	2640	2376	9	1797,12
33/09	FACUA	BERJA	4 talleres	2640	2376	9	1797,12

Almería, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180357/2009.
Notificado a: Grupo Ecooptic, S.L.
Último domicilio: Plaza de Madrid, núm. uno, Almuñécar (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. apert. 41/07.
Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF Granada.
Último domicilio: Granada.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por la que se acuerda levantar la suspensión del expediente administrativo núm. 41/07 y desestimar la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Granada, municipio de Maracena.
Resolución Delegada Provincial, 3 de noviembre de 2009.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expt. apert. 42/07.
Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF Granada.
Último domicilio: Granada.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por la que se acuerda levantar la suspensión del expediente administrativo núm. 42/07 y desestimar la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Granada, municipio de Maracena.
Resolución Delegada Provincial, 3 de noviembre de 2009.

Granda, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-030/2008.
Interesado: Don Nicolás Garrido López (Chiringuito La Playa).
Último domicilio: C/ Federico García Lorca, 8, 21100 Punta Umbria (Huelva).
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 3.005,06 euros, correspondiente a Sanción por infrac-